

Ecuador versus Perú: antecedentes de una guerra civil

Luis E. González Manrique *

DESDE Pasto, al sur de Colombia, a Tucumán, en el norte argentino, cualquier observador puede percibir, aún hoy, una nítida continuidad cultural que se expresa en la arquitectura civil y religiosa, los tipos étnicos, el catolicismo que impregna su vida social y una forma peculiar de hablar un castellano de sonido y sabor andinos. En Otavalo, unos kilómetros al norte de Quito, un pueblo famoso por sus tejidos y tradiciones, se habla un quechua indistinguible del de Cusco o Cochabamba, casi tres mil kilómetros al sur. No es casual: su «runa-simi» —la lengua de los hombres— es una prueba del origen «mitimae» de sus habitantes, es decir, de los pueblos que los Incas trasladaban desde sus regiones naturales para afianzar y colonizar sus nuevos dominios.

* Periodista y escritor. Corresponsal en Madrid de la revista *Debate* (Lima).

El último enfrentamiento peruano-ecuatoriano es por ello un episodio de una guerra civil que revela, más que cualquier tratado antropológico, el enorme peso de la historia prehispánica en la América Latina contemporánea y del proceso de formulación de sus nacionalismos durante el siglo XIX.

El reino de Quito fue la última gran conquista incaica, ya en el límite del «continuum» cultural andino, hacia los inicios del siglo XVI. Su conquistador, el inca Huayna Cápac, tomó por esposa a la reina viuda del soberano quiteño derrotado, de quien tuvo un hijo, a quien llamó Atao Huallpa. La «Pax Incaica» se quebró definitivamente cuando Atao, a la muerte de su padre, rehusó someterse a su hermano Huáscar, que reivindicó desde el Cusco la supremacía imperial. El Cusco y el Tahuantinsuyo estaban indisolublemente unidos: si la ciudad era el centro del mundo fijo, el Inca era el centro vivo y movable. Cuando Huayna Cápac se alejó del Cusco durante largos años para conquistar los reinos norteños, formó otro eje del mundo: se produjo una ruptura de la estructura unitaria del imperio que contribuyó a la pugna sucesoria entre sus herederos (1).

En la sucesiva guerra entre ambas ciudades sagradas los ejércitos quiteños de Quisquis, Rumiñahui y Calcuchima capturaron a Huáscar y ocuparon el Cusco, donde exterminaron a las panacas —los linajes reales incaicos— cuyos miembros podían representar una amenaza para el reinado del victorioso Atahualpa.

No se habían extinguido las cenizas de la batalla cuando las huestes españolas llegaron a las costas peruanas. Pizarro, como Cortés antes que él, se aprovechó de las disensiones internas del imperio en beneficio de sus designios. La captura del Inca le permitió dividir para reinar: la dinastía del Cusco, oprimido por la ocupación de los ejércitos quiteños, colaboró activamente con los europeos para derrotar a la dinastía de Quito, lo que hizo posible que el inmenso imperio cayese en manos de un puñado de españoles. Pizarro esgrimió la muerte de Huáscar, mandado ejecutar por Atahualpa desde su cautiverio para condenar al Inca prisionero. Desde entonces, y hasta nuestros días, Atahualpa y sus generales, que resistieron en Quito hasta 1535, se convirtieron en los símbolos germinales del nacionalismo ecuatoriano.

(1) María Rostworowsky: *Historia del Tahuantinsuyo*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1990.

La Audiencia de Quito

QUITO, desde inicios del siglo XVI, a pesar de estar subordinada su Real Audiencia —creada en 1563— al Virreinato del Perú, adquirió pronto características propias arraigadas en su riqueza y regionalismo cultural que la distinguían del Perú y el Nuevo Reino de Granada. A ella estaban adscritas las ciudades de Puerto Viejo, Guayaquil, Loja, Jaén, Zamora, Cuenca y la parte meridional de la gobernación de Popayán. El ámbito del virreinato peruano incluyó en principio todas las gobernaciones sudamericanas, pero a partir de 1558 —a raíz de la creación de las audiencias de Quito, Charcas y luego Chile— la naturaleza de su jurisdicción fue sumamente compleja: se diferenciaban nítidamente los aspectos jurídicos, militares, políticos y eclesiásticos.

Las divisiones territoriales de los dominios españoles en América estuvieron basados en buena medida en la percepción de los ámbitos culturales creados por los reinos regionales e imperios prehispánicos. Nueva España —México— y Nueva Castilla —Perú— abarcaron desmesurados territorios parcelados en unidades menores (audiencias, gobernaciones, corregimientos y alcaldías) que gobernaban sobre numerosas áreas imprecisas. Cada una de ellas poseía su propia maquinaria burocrática y un jefe ejecutivo que promovía un sentimiento de arraigo localista.

La creación tardía de la Audiencia de Quito, por ejemplo, en un territorio donde se habían concentrado huestes conquistadoras de diverso origen, motivó que tuviera una jurisdicción especialmente intrincada: en lo político y lo militar dependía de la Audiencia de Lima pero en lo jurídico tenía potestad hasta la línea de Tordesillas, es decir, hasta la frontera con el imperio portugués. Un argumento que el moderno Ecuador utiliza para reivindicar su soberanía sobre la margen septentrional del Amazonas y el Marañón. El hecho de que el gran río fuese descubierto por una expedición que partió de Quito, comandada por Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana, es otro de sus argumentos. Eclesiásticamente el obispado de Quito, creado en 1545 como sufragáneo de Lima, comprendía Pasto y el territorio propiamente quiteño. Las misiones amazónicas jesuitas y franciscanas permanecieron bajo el control del arzobispado de Lima (2).

(2) Carlos Malamud: «El Desarrollo Histórico de las Regiones». En *Historia de Iberoamérica*, 3 vols. Tomo II, Historia Moderna. Cátedra, Madrid, 1990.

Durante la colonia hubo casos que revelaron lo confuso de la situación como el nombramiento simultáneo, desde Lima y Quito, de tenientes de gobernador para las mismas provincias e incluso la revuelta de las alcabalas (1592) en la que el marqués de Cañete, virrey del Perú, envió una expedición punitiva a Quito para someter a su Cabildo, que se negó a pagar las cargas tributarias impuestas por Lima. El Virrey aprovechó la ocasión para restarle autoridad al presidente de la Audiencia y ordenó que tuviera un corregidor nombrado por Lima. No obstante, los sucesivos presidentes quiteños siguieron enfrentándose a los virreyes del Perú en su afán por lograr mayor autonomía para su demarcación. Por lo demás, los patrones de su vida colonial fueron casi indistinguibles: el predominio de los descendientes de los conquistadores sobre una amplia masa indígena que proveía de servidumbre a sus extensos latifundios.

El siglo XVIII

LAS reformas borbónicas del siglo XVIII abrieron un nuevo capítulo: la desmembración del Virreinato del Perú se consumó con la creación de la Capitanía General de Chile y la unión de la Audiencia de Chacas —la actual Bolivia— con el Virreinato del Río de la Plata y de la Audiencia de Quito con el Virreinato de Nueva Granada. Las reformas representaron un esfuerzo de refundación del imperio ajustando sus demarcaciones administrativas de acuerdo a urgencias políticas y directrices socioeconómicas de alta geopolítica implementadas desde y por el Consejo de Indias (3).

Los desequilibrios regionales, peligros fronterizos y amplios espacios despoblados fueron tratados para hallar respuestas sociales y soluciones políticas, creándose nuevas unidades administrativas como medio para agilizar las conexiones económicas. Así nacieron los virreinos de Nueva Granada (1740) y del Río de la Plata (1775) y otras menores como las capitanías generales de Chile y Venezuela. A los intendentes se les ordenó poner el acento en la fijación de sus jurisdicciones: la identificación de las correspondientes metrópolis territoriales y el conocimiento de los ámbi-

(3) Pedro Vives Azancot: «Espacios Económicos en América, siglo XVIII». En *La América Española en la Época de las Luces*. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid, 1988.

tos económicos debían generar una red centralizada y operativa al servicio de la toma de decisiones en la península y las cortes virreinales.

El territorio de la Audiencia de Quito fue desgajado del virreinato peruano en una decisión que reflejaba el enfrentamiento del comercio limeño y el neogranadino por su control. Este hecho supuso considerables transformaciones para el territorio de la Audiencia quiteña al que le fueron incorporadas las gobernaciones de Jaén y Maynas, antes bajo el poder de Lima, a pesar de que el oriente de Quito fue una región marginal de escasa o nula colonización (4). Pero frente al menor conflicto surgido en la aplicación de la norma, surgió una rápida voluntad por alterar las demarcaciones sin reparar en las causas del conflicto, a menudo contenciosos entre burócratas y oligarcas locales.

Ante los conflictos creados entre las nuevas instituciones —las intendencias— y los intereses de las elites regionales, el Consejo de Indias rectificó algunas de sus decisiones iniciales devolviendo, por ejemplo, a Puno, de Buenos Aires, y Maynas y Guayaquil de Santa Fe de Bogotá a Lima, según la Real Cédula de 1802, que se convirtió en el eje troncal de los títulos peruanos sobre ambas márgenes del Marañón y el Amazonas.

Las Ordenanzas de Intendentes en el mapa administrativo hispanoamericano crearon una engañosa claridad. «Es cierto que las intendencias incorporaron una gran parte de los resultados regionales gestados hasta entonces; pero sólo en gran parte y no en todos los casos. Al estar intrínsecamente ligadas a la reorganización militar, fueron acompañadas de un caos de jurisdicciones en el que apenas se ha reparado. Las intendencias fueron una realidad inconclusa territorialmente hablando, un despotismo territorial en consonancia con el ilustrado. Muchas de las tierras representadas en hermosos mapas eran hipotéticas y sin más aval de realidad que la maña descriptiva de algún informante» (5).

Para entonces la presencia española en la Amazonía estaba circunscrita a la precaria colonización de las misiones jesuitas y franciscanas cuya obra fue prácticamente autónoma. Los jesuitas fueron ampliando constantemente sus prerrogativas administrativas y jurídicas, como ocurrió en Paraguay. Entre 1638 y 1767, cuando fueron expulsados por Carlos III del imperio español, los jesuitas levantaron misiones a lo largo del Mara-

(4) Javier Ortiz de la Tabla: «Economía y sociedad en Quito» (1765-1810). En *La América Española en la Época de las Luces*.

(5) Vives Azancot, *op. cit.*

ñón, el Nieva, el Santiago, el Morona y en las riberas del Amazonas, el Napo, el Ucayali y el Huallaga.

«De no haber existido la cadena de defensa de los pueblos misionales —escribe el historiador peruano Armando Nieto Vélez, S. J. —estas regiones habrían caído en poder de aventureros o factorías para los que el ideal evangélico nada significaba». La expulsión de la Compañía redujo casi a nada la presencia hispana, permitiendo la expansión de los colonos portugueses y el abandono de numerosos emplazamientos. Fue el último período de independencia de las etnias amazónicas. Sus sucesivas sublevaciones fueron aplastadas con singular dureza por las nuevas repúblicas.

Los límites trazados por las intendencias fueron una causa importante en las guerras y querellas entre las nuevas naciones. Por ello, en 1888, el Perú y Ecuador solicitaron el arbitrio de la Corona española, entonces bajo la regencia de María Cristina de Habsburgo y luego de Alfonso XIII, para que emitiera un laudo sobre sus respectivas pretensiones, de acuerdo con el estudio de los documentos de los archivos de Sevilla, Lima y Quito. En 1910 Ecuador juzgó conveniente la inhibición del Rey en el dictamen del fallo del Consejo de Estado español, que había nombrado una comisión de historiadores y geógrafos, presidida por el comisario regio don Ramón Menéndez Pidal. La comisión iba a favorecer, en líneas generales, las tesis peruanas, a pesar de que su solución transaccional satisfacía las pretensiones ecuatorianas al concederle la orilla del Marañón entre Santiago y el Pastaza. De ese modo, al no ceder en sus aspiraciones máximas, Ecuador perdió la mayor oportunidad que tuvo de obtener un acceso soberano a uno de los ríos en disputa.

La gran Colombia

LA Gran Colombia, creada por Simón Bolívar, se formó con la federación de Venezuela, Nueva Granada, Panamá y Quito. Los patriotas quiteños, que constituyeron un congreso revolucionario en 1812, tuvieron que sostener dos batallas simultáneas: una contra el virrey del Perú y otra contra el expansionismo colombiano. Tras la victoria de Bolívar en Pichincha, Quito accedió a su integración en la federación pero Guayaquil se opuso, iniciando con ello la larga rivalidad que marcaría al Ecuador entre el espíritu contradictorio de ambas ciudades: el liberalismo comercial y anticlerical de la ciudad costeña y el con-

servadurismo de la oligarquía terrateniente quiteña. Sólo un agresivo nacionalismo ante los enemigos externos movería a una actuación unida de sus dos regiones históricas, lo que definió los rasgos centrales de su emergente nacionalismo.

América, como observa el historiador inglés John Lynch, era un continente demasiado vasto y un concepto demasiado vago para atraer lealtades individuales. Hasta donde había una nación era una nación criolla que haría de sus particularismos regionales, más que del mundo hispánico, su patria. Las castas mestizas tenían un oscuro sentido de la nacionalidad y los nativos y negros, ninguno en absoluto. Las autoridades virreinales, criollas o no, asumieron la posición regionalista y la apoyaron contra sus rivales (6).

En 1830, cuando se deshizo la Gran Colombia, Quito se pronunció por constituir un Estado —un «buffer state» entre Colombia y el Perú— «con los más que quieran incorporarse». Los que se sumaron fueron las provincias históricamente vinculadas a su Audiencia: Guayaquil, Azuay, Cuenca y Loja. No concurrieron Tumbes, Jaén y Maynas —la región amazónica— que se pronunciaron por integrarse al Perú, enviando sus representantes a Lima a jurar la independencia de 1821 y la Constitución de 1823.

Después de 1810, cuando tras la invasión francesa de la metrópolis se constituyeron las juntas de gobierno americanas, los libertadores reconocieron como armazones territoriales de las nuevas repúblicas los territorios de las unidades administrativas coloniales bajo el principio «uti possidetis». En palabras de Bolívar: «la base del derecho público que tenemos reconocido en América son los gobiernos republicanos que se fundan sobre los límites de los antiguos virreinos, capitánías generales o presidencias». Bolívar consideró que la pertenencia de la presidencia de Quito al Virreinato de Nueva Granada hacía de su posesión una materia innegociable con el Perú.

Sin embargo, el principio de la libre determinación de los pueblos primó sobre los confusos límites del «uti possidetis», reconociéndose la primacía de las nuevas cartas de naturaleza por la concurrencia voluntaria de los pueblos. Algunas comarcas eligieron en cabildo abierto su adscripción nacional, incluso contraviniendo las circunscripciones coloniales de 1810, como sucedió en los casos de Guayaquil, que pasó a Ecuador y de

(6) John Lynch: *Las revoluciones Hispnoamericanas (1808-1826)*. Ariel, Barcelona, 1985.

Jaén que pasó al Perú en 1821. Cuando en 1930 Ecuador proclamó su independencia las tres provincias en disputa estaban 9 años en el Congreso peruano y habían jurado tres constituciones. Sobre los títulos coloniales prevalecieron los títulos republicanos: la voluntad de los habitantes.

El Perú, que había sido el último bastión realista, fue liberado por una conjunción de ejércitos colombianos, argentinos y chilenos. A lo largo del siglo XIX sería un factor de inestabilidad en el Pacífico sudamericano, librando guerras por la definición de sus fronteras con casi todos sus vecinos, del norte y el sur. Su nacionalismo expresó la frustración de un país antes privilegiado que se veía invadido por antiguos satélites, convertidos en iguales.

Las Repúblicas

EN 1829 y 1832 Ecuador y Perú, tras sendas guerras, firmaron un tratado de «Amistad y Alianza» que reconoció la peruanidad de Jaén y Maynas, pero que dejó pendiente hasta la celebración de un acuerdo posterior, el arreglo de los límites amazónicos. En 1857 Ecuador cedió a sus acreedores británicos territorios que el Perú consideraba propios, lo que provocó un nuevo «casus belli». Tras la ocupación de Guayaquil, Quito firmó con Lima el Tratado de Mapasingue en el que esencialmente se reconocía la Real Cédula de 1802. Sin embargo, cuando se retiró el ejército peruano, Ecuador desconoció el Tratado.

En 1857 el Congreso peruano creó el departamento de Amazonas, sobre lo que fue la provincia de Maynas. En 1840 se fundó la villa de Iquitos que en 1897 se convirtió en la capital del departamento de Loreto, que llegaría a impulsar un movimiento secesionista para independizar los territorios amazónicos de las capitales sudamericanas. Loreto fue el escenario de las desmesuradas aventuras de los caucheros: Fitzcarrald y Arana rivalizaron con los colonos brasileños y colombianos para fijar las fronteras orientales peruanas.

Iquitos, durante el «boom» del caucho, se convirtió en el segundo puerto peruano, después del Callao. Luego vendría la prosperidad de las maderas preciosas, las pieles, el desarrollo agrícola y el petróleo. Y con ellas, una renovada rivalidad entre las potencias regionales para fijar definitivamente fronteras casi inexistentes, en tierras escasamente colonizadas y en una geografía mínimamente cartografiada.

En 1926 Colombia derrotó al Perú en una breve guerra que le permitió acceder al Amazonas a través del trapecio de Leticia. Ecuador, cuya pequeña población era de una densidad aún menor en sus provincias orientales, quiso recuperar el tiempo perdido rebasando la frontera de facto definida por los extremos de sus posiciones en los afluentes septentrionales del Marañón y el Amazonas. Inmerso en un turbulento período de inestabilidad política, optaba cíclicamente por apelar a la reafirmación nacionalista para atenuar los conflictos surgidos de caudillismos y golpes militares. Hasta 1951 había tenido 32 presidentes y 15 cartas políticas. En 1945, según la Oficina de Estado Civil tenía 3.310.202 habitantes repartidos así: 1.103.302 en la costa, 2.027.156 en la sierra y 179.744 en la selva oriental (7). El Perú era un retrato similar, con mayor población, en distribución demográfica e inestabilidad política. Sin embargo, sus reivindicaciones nacionalistas estaban dirigidas contra Chile, su vencedor en la Guerra del Pacífico (1879-1883).

Los conatos bélicos en la frontera a lo largo de la década de los treinta desencadenaron la guerra de 1941, que concluyó con una victoria militar peruana. Su ejército ocupó la provincia ecuatoriana de El Oro, que abandonó tras la firma del Protocolo de Río de Janeiro, un año después. En plena guerra mundial los EE.UU presionaron por una rápida solución, que según E. McBride, consejero de la misión norteamericana, fijaba «la mejor frontera que habría podido encontrarse (...) intentar una revisión general abriría la vieja controversia sin esperanza de encontrar una línea que pudiera resolver el problema mejor de lo que ahora está establecida» (8).

El acuerdo final se ajustó básicamente al «status quo» del Acta de Lima (6 de julio de 1936): ambos países declararon que mantendrían sus actuales posiciones territoriales, haciendo caso omiso a cualquier tipo de reivindicación histórica, colonial o republicana. Del mismo modo que los mapas ecuatorianos establecían sus aspiraciones máximas en la línea Marañón-Amazonas, incluyendo Iquitos, los mapas peruanos llegaban hasta las inmediaciones de Quito.

El Protocolo estableció una línea intermedia entre ambos extremos, lo que coincidía, más o menos, con el estado secular de posesión efectiva de los territorios. El canciller ecuatoriano Julio Tobar Donoso, firmante

(7) José Bolmonte: *Historia Contemporánea de Iberoamérica*. Vol II. Ed. Guadarrama. Madrid, 1971.

(8) Informe final del Protocolo de Río. Capítulo V, 1942.

del Protocolo, escribiría al respecto: «nuestra patria no habría podido conseguir, en el mejor de los casos, más de lo que, según el statu quo de 1936, poseía realmente» (9).

Los historiadores peruanos esgrimen sus mejores argumentos en la inexistencia de pérdidas o ganancias territoriales significativas o desplazamientos de soberanía: «No ha habido ciudad, ni villa ni aldea que haya tenido que cambiar de bandera como consecuencia del Protocolo, que no crea un problema de irredentismo a la europea. No hay provincias que clamen por ser ecuatorianas como tampoco es cierto el caso contrario» (10). Los enfrentamientos bélicos se centraron en la frontera no amazónica y en ambos países amplios sectores quedaron insatisfechos con los resultados de la negociación.

En 1950 el presidente Galo Plaza declaró que Ecuador no renunciaba al Amazonas y en 1960 el presidente Velasco Ibarra, cinco veces elegido y cuatro derrocado, declaró el Protocolo nulo «ipso jure» de pleno derecho y, por lo tanto, inexistente porque le fue impuesto y arrancado a la fuerza. Velasco solía decir «denme un balcón y dominaré el país». Ante un regimiento del ejército en Guayaquil, en septiembre de 1960, aludió al mandato sagrado de poseer el Amazonas —«el río de Quito»— que había sido descubierto por «ecuatorianos», refiriéndose a los conquistadores castellanos del siglo XVI. El historiador español José Belmonte anota que la opinión pública ecuatoriana percibió que Velasco se basaba en la necesidad de incentivos enervantes con los que hacer olvidar la crisis política y social de su gobierno. Adicionalmente cita una observación de Herbert Wendt sobre la historia ecuatoriana: «un pueblo que se siente vapuleado por la historia es lógico que se sienta inclinado de modo automático hacia el extremismo» (11).

Pese a todo ello, mantuvo su vigencia: los tratados de límites sólo son denunciados de común acuerdo entre las partes, según el principio «pacta sunt servanda», que según Hans Kelsen es un apriori jurídico esencial en Derecho Internacional. El documento fue suscrito por los cancilleres de ambos países, en calidad de plenipotenciarios, y aprobado un mes tarde por sus congresos, bajo administraciones elegidas.

(9) Julio Tobar Donoso: *La invasión peruana y el Protocolo de Río*. Quito, 1945.

(10) Enrique Chirinos Soto: *Historia de la República del Perú* (1821-1982). Ed. Minerva, Lima, 1982.

(11) José Belmonte, *op. cit.*

Los países garantes —Argentina, Brasil, Chile y EE.UU.— contestaron a Quito que la voluntad unilateral no bastaba para invalidar el tratado ni para liberarle de sus obligaciones. La OEA consideró un criterio similar: una gran parte de los tratados limítrofes hemisféricos se han firmado como consecuencia de conflictos armados y ocupaciones militares. Cuestionarlo era poner en entredicho las bases jurídicas del sistema interamericano. En 1950 la Santa Sede reconoció el Protocolo como instrumento para delimitar las diócesis amazónicas de ambos países.

Conclusiones

LOS conflictos de 1981 y 1995 obedecen en parte al retiro ecuatoriano en 1949 de la comisión demarcatoria, cuando faltaban 78 kilómetros para concluirla, en la cordillera del Cóndor, después de haberse realizado en casi 1.600 kilómetros. Para ambos países, especialmente en sus Fuerzas Armadas siempre dispuestas a demostrar su importancia, la permanencia de una «herida abierta» podía servir como una tentadora oportunidad de desviar la atención sobre tensiones internas.

La exaltación nacionalista ha sido, y no sólo en América Latina, un placebo irresistible para gobiernos de crisis. Pero el «síndrome de Malvinas», como lo pudo comprobar la junta militar argentina en 1982 y el general peruano Velasco Alvarado en 1974, cuando buscó un conflicto con Chile que terminó provocando su propio derrocamiento, es un mecanismo perverso: la dinámica desencadenada puede tener efectos diametralmente opuestos a los deseos de los ingenuos aprendices de brujo que juegan desaprensivamente con el fuego belicista.

En 1992 en un auspicioso viaje a Quito, el presidente Fujimori presentó a su homólogo ecuatoriano Rodrigo Borja un programa de proyectos binacionales para hacer efectiva la libre navegación por los ríos amazónicos de naves ecuatorianas, de acuerdo al artículo sexto del tratado, y el establecimiento en Iquitos y el Marañón de zonas francas para Ecuador, además de propuestas de convenios hidroeléctricos, de irrigación y explotación conjunta de yacimientos petrolíferos transfronterizos. Con la unión de varios bancos y empresas de capital de ambos países se habían dado los primeros pasos en esa dirección.

La elección del conservador Sixto Durán-Ballén cambió dramática-

mente el curso de los acontecimientos: sus políticas de ajuste, que Fujimori aplicó en 1990, llevaron las tarifas eléctricas y de la gasolina, objeto anteriormente de un elevado subsidio al consumo, a incrementos del 150 por 100. El resultado fue una inestabilidad crónica de su administración y cinco huelgas generales que dejaron a su gobierno, días antes de los incidentes fronterizos, en niveles de aprobación cercanos al 10 por 100. Sin embargo, el 26 de enero, días antes de las escaramuzas fronterizas, el canciller ecuatoriano Galo Leoro reconoció la vigencia del Protocolo de Río «no obstante todos los vicios que puedan acontecer y en tanto no pudieran solucionarse».

En contraste, Fujimori, a pesar de ciertos rasgos autoritarios de su gobierno, afrontaba favorablemente las elecciones de abril. Las críticas recibidas en Lima a su manejo de la crisis, comenzando por las del ex Secretario General de la ONU y candidato a la presidencia, Javier Pérez de Cuéllar, se dirigieron a acusarle de complacencia frente a Ecuador y de no haber reaccionado a tiempo al detectarse la presencia de tropas ecuatorianas. Sólo Mario Vargas Llosa, derrotado por él en 1990, imputó a Fujimori haber provocado la guerra, obedeciendo a consideraciones oportunistas con miras a las elecciones de abril (12).

Lo que es obvio es que el perjuicio causado a ambos países, inmersos en una apertura económica poco interesada en sustos, sobre todo en la imagen dirigida a los inversionistas extranjeros, es mayor que cualquier presunto rédito político de sus mandatarios o de las cúpulas militares que ven asegurada la cifra asignada a la defensa en los presupuestos nacionales. En el Perú la crisis externa desvía recursos militares de la lucha anti-subversiva, que estaba iniciando sus tramos finales. Un riesgo adicional es la consideración de sectores duros, civiles y militares, opuestos a los recortes de los presupuestos militares y proclives a una escala de mayores proporciones. La prolongación de cualquier conflicto empuja inexorablemente a que los «halcones» ganen posiciones.

Hasta el momento del alto el fuego del 13 de febrero, tras 20 días de conflicto, anunciado por el Perú y aceptado por Ecuador como respuesta a su propia oferta del 31 de enero, los resultados son inciertos. El presidente ecuatoriano ha subido en popularidad y disfruta de baños de multitudes que jalean su firmeza. Entretanto, su gobierno ha aumentado presiones tributarias, que no habían podido ser aprobadas antes, para sufra-

(12) Mario Vargas Llosa: «La guerra absurda». *El País*. Madrid, 9 de febrero de 1995.

gar la emergencia militar. La crisis económica ha pasado a un segundo plano y el presidente ha demostrado su capacidad de liderazgo. Como suele suceder en guerras en escenarios remotos ambos países se declaran victoriosos: el Perú, por haber expulsado a los intrusos y el Ecuador, por haber mantenido sus posiciones.

A nivel continental, el conflicto ha demostrado la vigencia de los nacionalismos latinoamericanos como catalizadores de movilización social. A los comienzos de sus repúblicas eran patrimonio de sus elites. Hoy son un sentimiento compartido por amplios sectores de sus sociedades multiétnicas: el recurso a la enemistad con el «otro» se sobrepone a las diferencias internas que separan a las mayorías mestizas de las elites blancas. En palabras del sociólogo mexicano Jorge Castañeda: «el nacionalismo lo inventaron los intelectuales en beneficio de las elites ambiciosas y después se propagó a las masas receptoras. Así, el único modo de forjar una nación fue entablar luchas con una serie de adversarios que de otro modo no hubieran sido enemigos, sino socios indiferentes o incluso aliados. Construir una nación implicaba entrar en conflicto con muchas de las potencias existentes» (13).

La caída de las bolsas regionales, ya afectadas por las consecuencias del «efecto tequila», se ha visto acentuada por el «efecto banana»: el temor a que los gastos de la movilización militar desequilibren los presupuestos nacionales. Y no sólo en Lima y Quito: la atmósfera bélica puede aliviar viejos litigios fronterizos, activando una dinámica de resultados desastrosos para la integración regional. Lo que termina por difundir la imagen de una América Latina impredecible y expuesta a toda clase de riesgos.

El único aspecto positivo que se puede rescatar quizás sea que los fortalecidos sentimientos de unidad nacional conduzcan a una concepción que no admita ciudadanos de segunda clase como consecuencia de la discriminación étnica: los sectores postergados difícilmente pueden forjar lazos de unidad con un Estado que no les representa. Las lecciones para el conjunto latinoamericano son igualmente evidentes: la convivencia pacífica de los países de la región, y por lo tanto su prosperidad, depende de la formulación de un nuevo nacionalismo continental que trascienda los obsoletos legados coloniales y decimonónicos. Si la decadencia de las identidades ideológicas es reemplazada por el encumbra-

(13) Jorge Castañeda: *La Utopía Desarmada*, Ed. Ariel, Barcelona, 1995.

miento de las identidades nacionales excluyentes es poco probable un futuro prometedor para América Latina.

La paradoja más cruel de todo este sórdido asunto es que las etnias amazónicas de ambos lados —shuars y aguaruna-huambisas—, pertenecientes a una misma familia lingüística, son nuevamente víctimas de símbolos tan «civilizados» como banderas, nacionalismos y fronteras.